



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de enero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 27 de enero de 2020 dirigida al Secretario General por Abdalla A. Hamdok, Primer Ministro de la República del Sudán, sobre los recientes acontecimientos acaecidos en el Sudán y la posición del Gobierno de ese país respecto del mecanismo que podría establecerse tras la reducción de los efectivos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) (véase el anexo).

Tras señalar este asunto a su atención, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Murtada Hassan Abuobeida **Sharif**
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 28 de enero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 27 de enero de 2020 dirigida al Secretario General por el Primer Ministro del Sudán

Tengo el honor de proporcionar información actualizada sobre los recientes acontecimientos acaecidos en el Sudán, y mientras el Consejo de Seguridad delibera sobre la intervención de las Naciones Unidas tras la reducción de los efectivos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), quisiera transmitir la posición del Gobierno del Sudán.

El Sudán se encuentra actualmente en una encrucijada histórica. En diciembre de 2018, millones de sudaneses iniciaron manifestaciones pacíficas en favor de la libertad, la paz y la justicia. Durante los meses siguientes, los civiles fueron víctimas de violencia y asesinatos, y hubo agitación política en el país. A pesar de estos acontecimientos, la revolución siguió siendo pacífica y triunfó la voluntad del pueblo del Sudán. Cayó el régimen represivo que se había mantenido durante 30 años y, el 17 de agosto de 2019, las partes sudanesas firmaron la Declaración Constitucional para el Período de Transición.

La Declaración Constitucional consagra un modelo de transición exclusivamente sudanes. Un modelo innovador, complejo y no lineal. Se basa en una asociación calibrada entre los interesados sudaneses con un objetivo clave: cumplir las aspiraciones legítimas del pueblo del Sudán de vivir en paz y prosperidad, gobernado por un Gobierno de su elección dentro de un Estado que respete y defienda sus derechos individuales y colectivos. La Declaración proporciona una hoja de ruta para lograr esta transición democrática, que incluye mecanismos —como un proceso constitucional nacional y elecciones en todo el país— para transformar el Estado del Sudán en un sistema plenamente civil, democrático y representativo. Desde la firma de la Declaración Constitucional, se han producido varios logros importantes. En el plano nacional, cabe destacar la toma de posesión del Gabinete, con un nivel de representación geográfica y de género sin precedentes; el inicio de las conversaciones de paz con los grupos armados en Yuba; y la aprobación del primer presupuesto nacional basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con atención sanitaria básica y educación gratuitas. En el plano internacional, el Sudán está asumiendo su papel de miembro constructivo y responsable de la comunidad de naciones. Las relaciones bilaterales con socios y amigos han mejorado. El Sudán ha asumido la Presidencia de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), ha sido elegido Presidente de la Convención de Ottawa y ha pasado a ser miembro del Consejo de Derechos Humanos.

La transición en el Sudán se está desarrollando en medio de complejos desafíos políticos, económicos y de seguridad. La paz aún no se ha logrado plenamente en Darfur, Kordofán del Sur y el estado del Nilo Azul. Si bien las partes sudanesas, incluidos los grupos armados —muchos de los cuales son parte integrante de la transición— siguen participando de manera constructiva en las negociaciones en Yuba, los progresos siguen siendo lentos y el tiempo apremia. Tras mi visita a Kauda, en Kordofan del Sur, estoy más convencido que nunca de la urgente necesidad de proporcionar a las comunidades que viven en las zonas afectadas por el conflicto la paz, la seguridad y el desarrollo que merecen. Del proceso de paz dependen otros muchos procesos, como el establecimiento de la Asamblea Legislativa y el

nombramiento de personas en cargos ejecutivos clave, incluidos los gobernadores civiles de los estados.

La situación económica se encuentra en una espiral descendente. El pueblo del Sudán se enfrenta a una subida de los precios de los productos básicos, el aumento del tipo de cambio y una serie de crisis provocadas por la escasez de productos básicos. Las razones de la crisis económica son complejas pero guardan relación fundamentalmente con décadas de mala gestión económica y corrupción desenfadada. La situación es crítica, ya que el poder adquisitivo disminuye y la creciente inflación destruye los ahorros.

En los últimos decenios, la comunidad internacional ha estado al lado del pueblo del Sudán, prestando el apoyo político, económico y humanitario que tanto necesitaba. Valoro enormemente el papel positivo desempeñado por la Unión Africana y la IGAD, junto con los vecinos del Sudán y los asociados internacionales, en apoyo de la transición del Sudán, incluida la firma de la Declaración Constitucional. Esperamos con interés que la Unión Africana siga participando en este proceso, en particular en la aplicación de la Declaración Constitucional. Del mismo modo, quisiera dejar constancia de mi inmenso agradecimiento a la UNAMID por el papel que, como primera misión híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana, ha desempeñado en Darfur a lo largo de los años. La misión ha proporcionado importantes dividendos de paz que se han de salvaguardar, profundizar y ampliar.

A medida que el Sudán atraviesa esta compleja transición, la reconfiguración de la intervención de las Naciones Unidas debe complementar y prestar apoyo a las prioridades del Sudán y ayudar al país a lograr la plena transición democrática durante todo el período de transición, que finalizará en noviembre de 2022.

Sobre la base de lo anterior, el Sudán pide por la presente a las Naciones Unidas que solicite un mandato del Consejo de Seguridad para establecer, lo antes posible, una operación de paz con arreglo al Capítulo VI en forma de misión política especial con un fuerte componente de consolidación de la paz. El mandato de la futura misión debería abarcar todo el territorio del Sudán y su enfoque debería ser innovador, ágil, coordinado y ligero. Al diseñar la intervención de las Naciones Unidas debería seguirse un enfoque modular y respetarse esos elementos fundamentales. Por ejemplo, debería desplegarse con urgencia capacidad de buenos oficios y apoyo a la mediación para contribuir a las negociaciones de paz de Yuba y ayudar al Sudán a movilizar asistencia económica internacional, en particular prestando apoyo a la próxima conferencia de donantes.

Algunos de los elementos clave que deben incluirse en el mandato de la misión política especial son los siguientes:

- a) Apoyo a la aplicación de la Declaración Constitucional y supervisión periódica de la aplicación de sus principales puntos de referencia;
- b) Apoyo en materia de buenos oficios en las negociaciones de paz en curso y apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz. Debe prestarse especial atención al proceso de Yuba y a su aplicación en Darfur, Kordofan del Sur y el estado del Nilo Azul, según sea necesario. Supervisión y apoyo técnico para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes; supervisión del alto el fuego; y recogida de armas pequeñas;
- c) Ayuda para la movilización de asistencia económica internacional para el Sudán y facilitación de la coordinación de una asistencia humanitaria eficaz en todo el país;

d) Apoyo técnico para la elaboración de la constitución, la reforma jurídica y judicial, la reforma de la administración pública y la reforma del sector de la seguridad;

e) Ayuda para consolidar los logros en Darfur mediante la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria, las iniciativas de desarrollo y el restablecimiento de la autoridad estatal, con un mayor énfasis y compromiso en el Nilo Azul y Kordofán del Sur. Apoyo a la continuación y ampliación del mecanismo de funciones de enlace con los estados en Darfur y en otras partes pertinentes del Sudán;

f) Apoyo a la repatriación y la reintegración de los desplazados internos y los refugiados; la reconciliación entre las comunidades; los dividendos de la paz; la justicia de transición, la protección de los civiles y el desarrollo de la capacidad de la fuerza de policía nacional, en particular mediante el despliegue de asesores policiales de las Naciones Unidas, la Unión Africana y de otro tipo, según proceda; la vigilancia de los derechos humanos y el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales.

El Sudán acoge con beneplácito las reformas de los pilares de la paz y la seguridad, la gestión y el desarrollo emprendidas por el Secretario General de las Naciones Unidas. En consonancia con estas reformas, la intervención de las Naciones Unidas en el Sudán debe estar integrada y estratégicamente alineada bajo un solo liderazgo. El equipo de las Naciones Unidas en el Sudán debe ampliar la escala y el alcance de sus operaciones. Para lograrlo, el equipo en el país debe cambiar su enfoque, pasando de la asistencia a corto plazo basada en proyectos a una programación de desarrollo a más largo plazo que ayude al Sudán a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Debe darse prioridad al fortalecimiento de los sistemas nacionales de prestación de servicios y a garantizar los dividendos de la paz y el apoyo a las zonas más afectadas, en particular en Darfur, Kordofan del Sur, el estado del Nilo Azul y Sudán Oriental.

El Gobierno desea que la misión se despliegue lo antes posible, con una intervención inicial bajo la dirección de un Representante Especial del Secretario General destinado en Jartum para apoyar el proceso de paz de Yuba y la próxima conferencia de donantes, y también podría apoyar el diseño y la formulación de la intervención de las Naciones Unidas para el período de transición.

El modelo de transición del Sudán tiene todos los ingredientes para el éxito; los riesgos son también claros y están presentes. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe dar un paso adelante ahora, para ayudar con las cuestiones urgentes que se plantean y contribuir a sentar las bases de la trayectoria del Sudán hacia la paz y la prosperidad.

(Firmado) Abdalla A. **Hamdok**
Primer Ministro